

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA HISTÓRICA

CVE-2022-2977 *Información pública del procedimiento para dar nueva configuración al Bien de Interés Cultural declarado Ciudad Romana de Julióbriga, en Retortillo, término municipal de Campoo de Enmedio, definiendo, con precisión, su delimitación, otorgándole una nueva clasificación mediante la categoría de zona arqueológica y delimitando su entorno de protección.*

Encontrándose en tramitación el expediente para dar nueva configuración al Bien de Interés Cultural declarado Ciudad Romana de Julióbriga, en Retortillo, término municipal de Campoo de En medio, definiendo, con precisión, su delimitación, otorgándole una nueva clasificación mediante la categoría de Zona arqueológica y delimitando su Entorno de Protección y, dado el alcance de la actuación que se pretende, se somete a Información Pública, durante el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente, con cita previa, en el servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte (c/ Vargas, 53 - 1ª planta. Santander) y formular las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo mencionado.

Santander, 18 de abril de 2022.
La jefa de servicio de Patrimonio Cultural,
Lucía Ceballos Martín.

[2022/2977](#)